



SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Club General Rivera

Aviso

Se hace saber a los corresponsales que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N° 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colores que deven afiliarse a este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Cumpliendo la consigna

A tambor batiente, sin una protesta, sin una discusión seria, sin un debate razonado, sancionó ya la Honorable Cámara de Senadores el mensaje del Ejecutivo proponiendo la creación del Arzobispado y sus Obispos sufragáneos.

Su sanción era una consigna que debía cumplirse al pie de la letra, aunque se violentasen las conciencias, y se hollase la voluntad general de la Nación. No había remedio. El pueblo protesta, grita, se enfurece; la acción destructora del tiempo, obra después; apenas si a través de los años el eco de esa protesta uniforme y legítima conserva sus tristes resonancias, y otros acontecimientos de diverso orden y distintos orígenes hacen que el color de aquella protesta se olvide para dar lugar a una nueva que irá indudablemente a perderse a través de los tiempos; y así encadenando a un desacertado una injusticia y a esta una vejación o un atropello, va forjándose la cadena que ata los pueblos al carro de los mandatarios. Ni hemos descendido al límite pero estamos casi en el pandante, y a esta altura del camino, los descensos se hacen rápidos, casi inconscientemente. Cuando los Gobiernos no escuchan la voz de sus gobernados, la anarquía se impone como consecuencia lógica y de ésta, al caos, a la ruina, a la barbarie no hay más que un paso.

Los pueblos que protestan es que tienen conciencia de lo que valen, de lo que piden con razón por bandera y el derecho por escudo. El pueblo oriental en su inmensa mayoría ha protestado de la manera más solemne y soberana, contra la creación del Arzobispado y sus Obispos sufragáneos, porque entiende que la sanción de esa Ley y su cumplimiento no va a llenar una necesidad sentida, ni abrir nuevos rumbos a su progreso intelectual y material, sino que viene solo a cumplimentar una forma aparatoso, efímera y ridícula.

No es el Partido Liberal el que se opone a la creación del Arzobispado, es el pueblo entero, es el principio de la razón y de la justicia, es la equidad en todas sus manifestaciones.

Para aquél nada significa un galón más en el birrete de un Jefe sin soldados, sin causa, ni bandera. En el siglo en que vivimos los oropeles y las piedras falsas

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ya no deslumbran, ni embriagan procedimientos; apenas si una turba de pilluelos abiertos y deslumbrados le acompañan en su grito la infernal en sus obstantes volúmenes.

El Partido Liberal está de pie, tan modesto como austero, no necesita dinastías, ni oropeles, ni lujo, ni aparatos, ni fórmulas, ni riquezas, su palabra va sincera, sin obstantes ni disfrazes, difundiendo la luz de la verdad y de la razón, y con el mismo entusiasmo que marca el camino de la igualdad al potestado, alienta y encamina al proletariado por la senda del bien, esa es su misión. Su triunfo está en la santidad del principio que encarna y representa: convence por la razón, pero jamás se impone por el oro ó la fuerza; en su modestia estriba su poder y su grandeza.

Los partidos políticos ó religiosos cuanta más pompa encierran, cuanto más lujosas sean sus esterilidades y más atractivos tienen sus formas aparatosas, mayor es su desmembración interior y menos sólidos sus principios.

Para vencer en el camino de la verdad, no se necesitan ni títulos, ni honores; son accesorios inútiles ó perniciosos donde combaten la razón y la justicia.

Por eso el Partido Liberal mira casi impasible la ostentación aparatosa y ridícula que va a hacer en breve el Jefe de la Iglesia Católica; que si bien es una victoria que alcanza su vanidad en el terreno de las complacencias infundadas y contra toda la opinión sensible de un pueblo, no deja también de ser un triunfo que alcanza el Partido liberal contra la intemperancia de los Poderes públicos; porque la protesta del pueblo oriental, uniforme e inmensa señala su grandeza y su poderío.

Días más ó menos, su triunfo está asegurado; los pueblos que han derramado su sangre en aras de la libertad, la quieren absoluta dentro de los límites del orden y de la justicia—libertad de acción y de conciencia, es su aspiración justa y soberana; que por el derecho del que manda no se impongan cultos que la conciencia rechaza y que la mayoría de la Nación no quiere, obligándonos de una manera directa a costear sus luces, sus voluptuosidades orientales con nuestro peculiares, gravando al erario en una cantidad relativamente crecida, para alargar la vanidad de un hombre ó de una Iglesia.

Dada que existe libertad de cultos, que existe, que vive como pude, como lo sea posible a la Iglesia Católica, pero no se obliga a un pueblo entero que la rechaza con el corazón y la conciencia a costear sus luces, sus grandezas insolentes.

El Deber.

El delirio de un tísico

¡Oh muerte cuán amargo es acordarse de ti!

A Raul de Alvar.

Vamos, fijémonos en esta idea. ¿Ca-

da momento que pasa no roe el tejido de mi vida? ¿Qué importa que mis cabellos sean negriscos, qué importa que no haya visto florecer los campos de mi patria sino veinte veces? Un mes, dos, tres meses quizás y ¡que go! ¡ja muerte!

Oh! amargo es acercarse a la última hora ¿Y por qué tan pronto se disiparon los instantes de mi delirio juvenil? Por qué me dieron esta alma tan ardiente, tan susceptible al amor? Yo moriré sin que las lágrimas de una virgen caigan sobre mi tumba!

Pobres hermanos míos. Vosotros también fuisteis arrebatados á la vida cuando os era más risueña.

Aquellos que predicen el consuelo, el amparo de la humanidad que padecen, también me han abandonado. Yo lo he leído en sus ojos; he comprendido por sus trágicas palabras que ni el cielo ni la tierra pueden levantar una muralla entre mis cuatro lustros y la tumba.

Y bien! que yo vea abrirse mi sepulcro, que yo mida sus palmas de tierra, asilo único á este cuerpo agotado, que el sonido lugubre de la campana, me grite: "el polvo debe volver al polvo"...

Ah! no, alejad de mis labios este caliz horrendo. Ah! dadme antes, un día, un día solo de plena vida.

Qué sepa qué es amor, y muera... Mujer arcana, dulzura de mis pensamientos, ansia infinita de mis esperanzas, ¿porqué huyes de mí? Yo pido á la naturaleza entera, á la alegre claridad del dia, á la triste quietud de la noche; ah! mi boca no ha tocado la tuya; mi corazón no ha lanzado aún un suspiro de amor...

Y ahorá... Los alientos de mi pecho se suceden dolorosos, interrumpidos, sibando; mis fauces arden; agudos centellean mis ojos, una inquietud, una rabia, un desfallecimiento indescriptible se ha apoderado de mí... Y con todo oí mujer, yo te pido, yo te reclamo á la naturaleza entera.

Ven... un beso solo me bastará, una sonrisa, una mirada. El ligero ruido de tus blancos vestidos rozándose contra mi lecho... mi lecho de agonía... me bastará.

Pero no... yo moriré sin que la lágrima de una virgin, caiga sobre mi sepulcro, sin que te... Oh! arcana dulzura de mis pensamientos, ansia infinita de mis esperanzas me hayan enseñado que es el amor! El amor! No he amado yo acaso? No he amado un objeto más sublime, más bello que la sonrisa y las miradas femeniles? Pero entonces mi alma era cándida como el rayo de la luna, dulce como la brisa de la mañana.

Entonces yo creía, esperaba; no me avergonzaba de llorar, de suplicar. ¿Y ahorá... ¡Oh Dios! Es por esto que me castigas ahorá; es por esto que me afigas con ese espectro tremendo, que me está delante, de pié, gigante, que me hiela, me sofoca el alma con sus aullidos, con su sonrisa infernal.

Vedle, vedle allí; maldito, mira... Estira sus brazos de esqueleto, me tiene con una mano sobre mi hombro y me mira; y con la otra me arranca uno a uno mis negros cabellos; y hace una cadena que la envuelve á mi garganta...

Piedad, piedad... Yo no tengo sino veinte años. Infiel... No tengo sino

un consuelo angustioso, último consuelo: prepararme con valor á mi próxima ruina; habituarme á morir, pensar en la muerte... la muerte.

¿Quién me habría dicho esta palabra ahora cinco años, cuando á la faz de mis compañeros corsos, aquí y allá por nuestros valles, salvaba los torrentes, cojía las flores de nuestras riberas...

¿Quién me habría dicho esta palabra ahora cinco años, cuando mi corazón latía embrujado con el entusiasmo de la vida, y mis esperanzas me sonreían como una virgin enamorada sonre entre la algarza de la danza al ángel de su corazón. Aparte, aparte, queridos recuerdos; sois carbonos encendidos sobre mi herida. ¿A qué desentrañar lo que suimos? Reflexionad; dentro de poco ya no sé...

Adios, adios, adios mis queridos padres míos... adios mi pobre padre con los cabellos blancos, adios mi pobre madre que amas tanto á este infeliz que dentro de poco no existirá... ¿Porqué tantos gemidos? No, por caridad, no os acuseis de haberme engendrado; yo lo sé; vosotros sacrificasteis con gusto cuanto os resta de este peregrinaje, porque no bajase tan joven á la tumba... Yo bajaré... vosotros rodeareis mi lecho (no es verdad?) Yo besaré con respeto vuestros blancos cabellos y me bendeciré, cerrare mis ojos con vuestras manos temblorosas... y despues... oh despues... rogareis por la paz de mis huesos... regareis con una flor la tumba de vuestro hijo.

Pobres padres míos; cuando morireis vuestro lecho estará desierto: una mano venal cerrará vuestros ojos y ni una lágrima filial, ni una flor ha de depositarse sobre vuestra piedra.

Y vosotros teníais cuatro hijos, y todos fueron arrancados á vuestros brazos en el Abril de la vida; todos murieron con la muerte que me lleva, con la lenta... repugnante... desesperada muerte del tísico.

ATALIBA.

Lanas de la nueva esquila

Habla: El Día de Montevideo:
En varios establecimientos de campo se ha dado ya principio á la esquila del corriente año.

En las estancias de Jikson se trabaja con actividad en esta tarea, aprovechando el buen tiempo reinante.

Ayer se recibió en la Estación Central el primer lote compuesto de 13 balas de lana procedente de la estancia del señor Fructuoso González situada en La Cruz, departamento de la Florida.

Vino consignado á don Angel Bonilla, pero no se puso en venta.

Hemos hablado con uno de nuestros principales barqueros respecto de la presente zafra, y nos parecen interesantes las aclaraciones que le hemos oido.

La producción de lanas, según todas las noticias, no será en este año mayor que el pasado. Queda la probabilidad del aumento la mortandad de cardasaje en la época crítica, y ahora con motivo del mal tiempo y la mortandad de ovejas, aunque ésta acaso no sea muy considerable.

En cuanto al mercado, se sabe ya que abrirá muy alto; los primeros

precios serán un 2 ó 25 por ciento más bajas que los precios medios de la última zafra.

Esa baja sin la compensación de aumento en la producción, resultará sin dudas, muy perjudicial para los estancieros, y sobre todo para aquéllos que por sus compromisos no pueden retardar la venta de sus productos hasta que mejoren los precios, si llegan á mejorar.

Es opinión del mismo barquero que la baja de los precios será un alivio para los compradores y que ella apresurará las ventas más que en el año anterior.

El conflicto italo-brasileño

Declaraciones del Ministro De Martino

Al ser nombrado el señor De Martino en misión especial al Brasil, el correspondiente del Jornal do Comercio en Río de Janeiro con él una entrevista, de la que dió cuenta en los siguientes párrafos:

«Apenas conocí la resolución del gobierno de enviar á Río Janeiro á un delegado extraordinario con la misión de tratar de la liquidación de las cuestiones pendientes con el gobierno del Brasil, vi que el enviado sería el comandador Renato De Martino, el mismo que estipuló el protocolo del 3 de Diciembre con el ex-ministro Carlos de Carvalho, he querido entrevistarlo, para saber de él cuales son sus opiniones respecto á su delicada incumbencia.

Encontré al señor De Martino muy preocupado por la importancia de su misión y la gravedad de la situación de los negocios de Italia en Río Janeiro. El señor De Martino había conversado con el ministro del Brasil señor Regis de Oliveira, diciéndole éste que no era el odio contra los italianos lo que había provocado los conflictos, sino las maniobras políticas de los que querían derribar al ministro del Exteriores Carvalho. El protocolo era un instrumento para alcanzar el fin político.

El señor De Martino dijo estar persuadido que no hay odio contra los italianos; pero que los italianos son considerados en el Brasil como los sucesores de los antiguos esclavos.

También presentó algunas objeciones á este cronicista, pero fué inútil. El señor De Martino invocó el conocimiento que tenía de la materia y tuvimos que callar.

El entrevistado declaró ser inapelable los propósitos del gobierno, en exigir una satisfacción pronta por los insultos hechos á la bandera italiana, como también una solución de las reclamaciones pendientes, causa primaria de los conflictos.

Dijo textualmente: «Algunas del presidente del consejo en el tercio de la tarde, pero su pulso es de fierros. Respecto á la prohibición de la emigración para el Brasil, declaró que el gobierno hallábase firme en el propósito de conservarla hasta la completa solución de las penitencias. Todo se ha calculado y lo resultado será cumplido á todo costo».

EL CLAMOR PÚBLICO

—Me han dicho que serán adoptadas nuevas medidas respecto á la emigración que se dirige al Brasil...

—Las reformas de la ley de emigración deben ser generales para todos los países que reciben inmigrantes italiani.

—Si encuentran dificultades en el cumplimiento de su misión, que piensa hacer?

—Dirigirme abordo del buque que debe conducirme y volver á Italia.

—Se hace necesario que el buque fuese un poderoso navío.

—Enviado de su magestad no podía visitar en un pequeño mercante como un *commis voyageur*.

Nuestra conversación con el Sr. De Martino duró hora y media. El sombramiento de este diplomático no agrado á los críspinos. Los órganos de oposición hallaron que la buena fe del presidente del consejo y del ministro del Exterior, había sido sorprendida, porque dicha nombramiento significa una provocación hecha por el actual gobierno al partido del gobierno caído. Pero la verdad es que la jubilación del ministro De Martino fué un acto arbitrario, injusto, irreflexivo, de los tantos que el ex ministro Blaiz practicó durante el tiempo que estuvo en el poder.

El señor De Martino representa que de un gobierno serio, podrá alcanzar una solución honrosa en las cuestiones pendientes sin practicar ningún acto violento, haciéndose merecedor de la gratitud de italiani y brasileños que tanto necesitan ser buenos amigos.

Revista Nacional

Sumario del número 36.—«Juicio» por Cesáreo Prieto.—«Ministros», por Daniel Martínez Vigil.—«El marido de mi mujer», por Enrique Kubly.—«Síderos», por Carlos Ortiz.—«Estudios literarios: Francisco Cordero», por Víctor Pérez Petit.—«Del libro de Alcibiades», por Darío Castell de Oroso.—«Lamusica», por Guzmán Papini y Zúñiga.—«Luchar contra vicios», por Attilio G. Brignoli.—«Olas de Holocacina», por Victor Pérez Petit.—«Empresarial», por Francisco Costa.—«Amor», por Joaquín Sotelo.—«Verano», por Pedro Casals.—«Tratados», por el Dr. Arturo Puig.—«Notas bibliográficas»,—«Suellos».

España y su dominación en Cuba y Filipinas

HABANA, 29.—Momentáneamente han sido paralizadas las operaciones por la recientes lluvias y crecidas de los ríos.

Aumenta la importación peninsular, habiendo excedido la recogida del último trimestre á las cantidades presupuestadas.

Ha habido pequeños encuentros sin importancia en Pinar del Río.

El estado sanitario es bueno.—*Or. de Ramo*.

MADRID, 29.—El banquero Buer, socio de Rotheck, aceptaba las propuestas hechas para que tomara parte en el empresario de mil millones de pesetas.

Ahora supone que el lanzamiento del empresario es innecesario.

HABANA, 29.—Telegrama oficial de Manila dice que los rebeldes de la isla de Luton llegan á 10,000.

También desciende en noticia que circulaba en Manila al mismo tiempo que aquella, de que ciertas fuerzas fueron asesinadas por los insurrectos.

Concluye anunciantes que llegaron á Manila nuevos refuerzos de la isla de Mindanao.

MADRID, 29.—Telegrama de esta noche de Manila trae la noticia de que los rebeldes de Cavite intentaron invadir la provincia de Batangas.

Los españoles tuvieron tres muertos y varios heridos.

MADRID, 29.—El ministro de la Guerra tiene 3 batallones de infantería listos para marchar á Filipinas.

HABANA, 29.—La policía ha encontrado que otra bomba de dinamita que contiene 14 kilos de este explosivo.

Una persona fue arrestada.

Weyler empezo á retirar de las ciudades de tropas estacionadas en varios ingenios y plantaciones, autorizando sus propietarios á organizar guardias para la defensa de sus propiedades.

—El general Bernal ha hecho cargo del mando de tropas en la provincia de Pinar del Río.

Las operaciones activas empezaron dentro de poco.

—Llegó ayer el transporte «Don Alvaro de Bzozos» con 2171 hombres de refuerzo; ésta llegó á Cuba el comandante Primo de Rivera, hijo del capitán general de Madrid.

El comandante Rivera formaba parte el año pasado del Estado Mayor de Martínez Campos.

—Los insurrectos incendiaron el ingenio «Buena Ventura» en la provincia de Matanzas.

—Aunque una partida incendió el pueblo de San Miguel de Padron, cerca de Guanabacoa.

Las casas fueron saqueadas y las iglesias destruidas.

Los habitantes pacíficos del pueblo, despojados, saqueados se vieron obligados á huir. Una fuerte tormenta desencendió. Mujeres y niños casi desnudos fueron á pie hasta la Guanabacoa.

Los insurrectos atacaron e incendiaron una comisaría cerca de las que madres de Guimes.

—Un grupo de insurrectos atacó ayer al casillero «Reina Mireya».

El buque contestó consiguendo dispersarlos con las granadas.

WASHINGTON, 29.—Aunque Estados no presentó á E.U. ninguna reclamación de indemnización por las expediciones que salieron de puertos Norteamericanos, el ministro español en esta ha presentado al departamento del Estado una larga nota en la que le hace el resumen de todas las indicaciones hechas al respecto por la legación durante el año pasado. La única interpretación que se pueda dar a esa acción es q. España prepara el terreno para presentar una reclamación.

El Departamento de Estado por su parte prepara su resistencia á cualquier reclamación de esa naturaleza.

MADRID, 29.—Vuelven á sentarse sintonías de agitación entre los elementos republicanos, con motivo de la reunión celebrada en Alcañiz.

Ha llamado la atención, el lugar elegido para celebrar esa reunión, pues es sabido que en Navarra, como en las provincias vascas, las mayoría de la población es carlista.

HABANA, 29.—El general Weyler está tomando las últimas disposiciones para salir de campaña. Su partida al campo de operaciones está anunciada definitivamente para antes del 15 de Octubre. Ha enviado abundantes provisiónes á la trocha de María-Majana. En toda la semana próxima llegarán según los datos oficiales, los últimos refuerzos de la península.

WASHINGTOM, 29.—Los oficiales del vapor filibuster «Dawn» fueron arrestados hoy en Brunswick.

PAMPLONA, 29.—Tuvo lugar hoy en Alcañiz un numeroso meeting republicano.

El señor Salmerón, ex presidente, pronunció un violentísimo discurso contra el gobierno.

La manifestación so disolvio después sin incidente.

MADRID, 29.—Las noticias de

Filipinas comunicadas á la prensa anuncian que la insurrección está establecida y que en estos últimos días tuvieron lugar algunas combates pero insignificantes.

MANILA, 29.—La situación parece haber mejorado un poco.

CRÓNICA LOCAL

Policías Rurales

Dos décadas atrás pesaba sobre la República el más desentrenado despotismo. La espada gobernaba con poder absoluto, y el pueblo estaba tan abatido, que se conformaba con comer, beber, dormir y hasta morir al abrigo del cruel, baje y libidinoso despotismo.

Quien quiera comprenderá desde luego que nos referimos al gobierno dictatorial de Latorre, fascísmo de Rosas en la República Argentina, pues que ambos sanguinarios, ambos á dos quisieron hacer grande y respetada á su patria por medio de la barbarización.

En la historia de Rosas se consignan hechos que no carecen de mérito si ella no estuviera orlada por el crimen, y de hechos fué también factor Latorre, que de no ser el quien fuere, habría dado popularidad eterna.

Latorre no tempió en robar el obispado de la ciudad destinado al socorro del desvalioso, y sin embargo hizo notoria su severidad para con los ladrones, en el célebre telegrama en que amenazó con la horca á un alto funcionario público acusado de malversador. Para Latorre no era respetada la virginidad de las doncellas reclinadas en el Asilo; y Latorre encerraba en el taller de aduanas á un jefe de la nación convicto de trigo.

Algunas pases ya en manos de la justicia los dos hermanos sobre quienes pesa la acusación de haber inferido varias heridas graves al joven Luis Farina.

Y hemos llegado donde precisamente queremos.

El ganadero, el agricultor, el industrial y el comerciante que moran en la soledad de los campos, tenían su principal garantía en la conducta personal y oficial de aquellos representantes del poder, pues que mientras el dictador mataba moral y materialmente á cuantos consideraba peligrosos para la realización de sus planes, establecía guardias seguras alrededor de las clases consagradas al trabajo.

De ahí que la policía de aquél ha sido la que se entienda) que se trata de una alma que por falta de misas y de respuestas se la niega entrada al reino de los cielos, y las beatas pasan las horas muertas haciendo suposiciones sobre el ser que dejó de serlo sin antes chancellar cuentas con la justicia eterna.—Sara Na Patrona ó Tío Pedro.—Y por si ó por no rezan un trisagio, corona ó salterio en susfragio del alma que

errante y sin destino. Guadalupe parapente. La tiene la impiedad.

Nosotros creamos que el sencillo popular será mucho más eficaz que los rezos para liberar de correas y asentir en su lugar al alma extraviada, pues qui si el fantasma alma es, será alma de Cain y no de Dios.

Los hechos que han tenido lugar en el Salto, Rivera, San José y Canelones nos revelan de todo prueba para hacer palmaria la torpeza y el atentado policial.

Por qué el gobierno del Sr. Borda no imita al de Latorre en lo concerniente á organización Policial?

Mr. Pio Stella en la cárcel

Mandado por el Sr. Obispo, el lunes de la semana que hoy fenece presentóse al cuartel de la Jefatura Policial el teniente cura, quien tras breve

plática dirigida á los presos, inducidos á que confesaran sus culpas y pecados, dió á cada uno de ellos una pequeña catequística.

Al dia siguiente recibieron los presos una segunda visita sacerdotal, pero de esta vez eran dos los curas, uno de apariencia bastante simpática, el otro de semblante austero y repartiendo la faena, en poco tiempo confessaron á los reclusos, excepción de cinco que rehusaron hacerlo.

A las primeras horas del miércoles improvisó un altar en una de las catedrales y se celebró misa, recibiendo la comunión todos los presos que conlässan el día anterior. En pago de su buena obra, cada penitente tuvo obsequiado con 20 centavos, dos latas de cigarrillos, medallitas y escapularios.

A las 9 y 10 a.m. del mismo dia

apersonóse al cuartel Mr. Pio Stella con el fin de confirmar seis presos, á cuya ceremonia hicieron acto de presencia los Sres. Inspector de Policías comandante Carabalí, ayudante del Jefe Político teniente Orzán, el comisario urbano mayor Cifuentes, los dls. rurales Colman y Unipierre y algunos empleados de la Jefatura.

Nuestro compatriota y amigo el ilustrado director de la escuela de 2º grado de varones Don Miguel Nava, tra solicitado carta de ciudadanía á fin de retomar las condiciones legales para el ejercicio del cargo de Inspector de Escolas, que en justicia ha

ce ya años debiera desempeñar.

Con toda felicidad la señora Ismaela I. de Brascon dió á luz el miércoles

de la presente semana una hermosa niña.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Habiendo este Centro efectuado una reunión con el fin de analizar opiniones y adoptar una resolución respectiva al cierre de puertas los Domingos, después de un cambio de opiniones y otras discusiones, se acordó dejar los trabajos en el estado actual hasta nueva resolución del Centro.

Esta medida facilitará en mucho las transacciones del importante artículo agrícola.

El peritaje no obstante de invitar á que continúen cerrando las casas que así lo estimen conveniente como se estaba haciendo hasta la fecha.

Minas, Sobre, 18 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON SERVANDO BERACOCHEA, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN D. CARDENAS, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO F. RODRIGUEZ, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN D. CARDENAS, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN D. CARDENAS, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN D. CARDENAS, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN D. CARDENAS, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á juzgarlo. A deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Setiembre 11 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Centro de Dependientes de Minas

A sus asociados al comercio y al público

